

**GRUPO SECURITY S.A.**  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 499

Santiago, 20 de julio de 2020

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

Ref.: Acompaña aviso que da inicio a período de opción preferente en proceso de colocación de acciones de pago de Grupo Security S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en el literal i) del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en acompañar copia del aviso que da inicio al período de opción preferente de suscripción de las nuevas acciones de pago de Grupo Security S.A. que fueran inscritas bajo el N° 1091, con fecha 7 de julio pasado, en el Registro de Valores. El citado aviso fue publicado con fecha de hoy -20 de julio- en el diario electrónico “eliberoc.cl”.

Sírvase tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Renato Peñafiel M.  
Gerente General  
**Grupo Security S.A.**

Adj. Lo indicado  
C.c. Bolsa Electrónica  
Bolsa de Comercio

**GRUPO SECURITY S.A.**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0499**  
**EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Grupo Security S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 3 de octubre de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 14 de octubre de 2019 en la 5ª Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$100.000.000.000, mediante la emisión de 415.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una serie única y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 83062, N° 40849 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 17 de octubre de 2019, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.483 de fecha 21 de octubre de 2019.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 7 de julio de 2020, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1091 la emisión de 415.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una serie única y sin valor nominal, por un monto total de \$100.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 3 de octubre de 2019.
- c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 13 de julio de 2020.
- d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 19 de agosto de 2020.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico “[ellibero.cl](http://ellibero.cl)” el día 10 de julio de 2020.

**EL GERENTE GENERAL**